



NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2519
RADICADO N° 2023-00078-00

Se incorpora al expediente la respuesta brindada por el BBVA (con. 15 C02MedidasCautelares), y se deja en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 39** fijado en la página web de la Rama Judicial el **11 DE OCTUBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dcde516763c53f0ca5d6bad7baf209e40843a5f86ab82d00bb63ba02c4dca9f**

Documento generado en 10/10/2023 11:18:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>